

**EXTRACTO ACTA**

|                       |                            |
|-----------------------|----------------------------|
| <b>Expediente nº:</b> | <b>Órgano Colegiado:</b>   |
| JGL/2024/20           | La Junta de Gobierno Local |

| <b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b> |                                   |
|--|-----------------------------------|
| <b>Tipo Convocatoria</b>                 | Ordinaria                         |
| <b>Fecha</b>                             | 05 diciembre de 2024              |
| <b>Duración</b>                          | Desde las 14:45h hasta las 14:45h |
| <b>Lugar</b>                             | Sala de Reuniones de Alcaldía     |
| <b>Presidente</b>                        | Juan Ramón Adsuara Monlleó        |
| <b>Secretario</b>                        | Sara Dasí Dasí                    |

| <b>ASISTENCIA A LA SESIÓN</b> |               |
|-------------------------------|---------------|
| <b>Nombre y Apellidos</b>     | <b>Asiste</b> |
| Juan Ramón Adsuara Monlleó    | SI            |
| Empar Martín Ferriols         | SÍ            |
| Roberto Alacreu Mas           | SÍ            |
| Marcos González Martínez      | SÍ            |
| Arcadio Del Real Asensi       | SÍ            |
| Noelia García Ráez            | SI            |
| Javier Vega Chumillas         | SÍ            |
| Amalia Esquerdo Alcaraz       | SÍ            |
| Sara Dasí Dasí                | SI            |
| Bruno Mont Rosell             | SÍ            |

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día:

## A) PARTE RESOLUTIVA

### 1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Efectuada la votación, por unanimidad de los asistentes (6 votos a favor: 4 PP, 1 VOX y 1 Compromís), la Junta de Gobierno Local aprueba el acta de la sesión de 17 de octubre de 2024, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro de Actas.

### 2. Despacho Extraordinario. (Según artículo 83 del ROF)

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### INTERVENCIÓN

### 3.- Dar cuenta del Decreto 2024-2763 [Relación de Facturas de 17.10.2024, de más de 3.000 euros]

Se da cuenta a la JGL del Decreto 2024-2763 [Relación de Facturas de 17.10.2024, de más de 3.000 euros]-

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.

### 4.- Dar cuenta Decreto 2024-2790 sobre aprobación de la certificación Primera al mes de septiembre de 2024, de la ejecución de la obra "Residencia y Centro de Día para personas mayores dependientes"

Se da cuenta a la JGL del Decreto 2024-2790 sobre aprobación de la certificación Primera al mes de septiembre de 2024, de la ejecución de la obra "Residencia y Centro de Día para personas mayores dependientes.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.

### 5.- Dar cuenta Decreto 2024-2844 sobre aprobación de las nóminas del personal del Ayuntamiento correspondientes a la nómina del mes de octubre de 2024

Se da cuenta a la JGL del Decreto 2024-2844 sobre aprobación de las nóminas del personal del Ayuntamiento correspondientes a la nómina del mes de octubre de 2024-12-11

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.

**6.- Dar cuenta Decreto 2024-2847 [Relación de Facturas de 24.10.2024, de más de 3.000 euros]**

Se da cuenta a la JGL del Decreto 2024-2847 [Relación de Facturas de 24.10.2024, de más de 3.000 euros].

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.

**7.- Dar cuenta del Decreto 2024-2961 sobre Aprobación de la certificación Segunda al mes de octubre de 2024, de la ejecución de la obra “Residencia y Centro de Día para personas mayores dependientes**

Se da cuenta a la JGL del Decreto 2024-2961 sobre Aprobación de la certificación Segunda al mes de octubre de 2024, de la ejecución de la obra “Residencia y Centro de Día para personas mayores dependientes.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.

**8.- Dar cuenta del Decreto 2024-2963 sobre aprobación de la certificación, correspondiente segunda al mes de octubre de 2024, de la obra “Rehabilitación del Mercado municipal de Alfafar y accesibilidad al edificio por la calle Julio Colomer”**

Se da cuenta a la JGL del Decreto 2024-2963 sobre aprobación de la certificación , correspondiente segunda al mes de octubre de 2024, de la obra “Rehabilitación del Mercado municipal de Alfafar y accesibilidad al edificio por la calle Julio Colomer”.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.

**9.- Dar cuenta del Decreto 2024-2966 [Relación de Facturas de 25.11.2024, de más de 3.000 euros]**

Se da cuenta a la JGL del Decreto 2024-2966 [Relación de Facturas de 25.11.2024, de más de 3.000 euros].

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.

**10.- Dar cuenta del Decreto 2024-3014 de suspensión de manera temporal la ejecución del contrato de servicios de actividades de enseñanza y formación para adultos del Centro Público Municipal de Formación Escola D’Adults D’Alfafar adjudicado a ASSOCIACIO D’ALNES DE L’ESCOLA D’ADULTS D’ALFAFAR**

Se da cuenta a la JGL del Decreto 2024-3014 de suspensión de manera temporal la ejecución del contrato de servicios de actividades de enseñanza y formación para adultos del Centro Público Municipal de Formación Escola D’Adults D’Alfafar adjudicado a ASSOCIACIO D’ALNES DE L’ESCOLA D’ADULTS D’ALFAFAR.

Los miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes quedan enterados.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Noelia, del grupo municipal PSOE, pregunta sobre una factura del Decreto 2024-2966, relativa al merchandising de la empresa Eiffel Publicidad SL.

El Alcalde toma la palabra y responde que corresponde al día del comercio de Alfafar donde se regalaban cubiertos, platos y bolsitas en las puertas de los comercios y se repartían también unas cartulinas que servían como pasaporte para los almuerzos.